

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.264

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, no trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

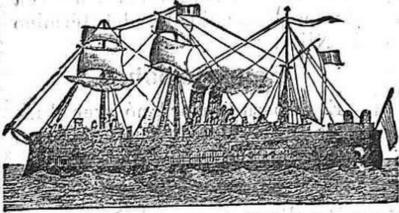
Miércoles 1.º de Noviembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK de Cyp Fabre et C^{ie}



LINEA CONOCIDA POR

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor **MADONNA**, amanecerá en este puerto el día 3 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para New-York. Será el último vapor de la temporada.

La carga de barriles deberá estar lista el día 2 y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma al propio tiempo que embarcan sus barriles, pues es de necesidad que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacerse los el día 2 y antes de las 12 de la noche, en mi despacho, Paseo del Príncipe, número 51.

Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las 10 de la mañana á 3 de la tarde del día 3.

Como este vapor solo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger el orden para cargar.

Para más informes su agente **ALFREDO RODRIGUEZ**.



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

PADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

LA CRISIS.

Se ha resuelto la crisis después de tres días de constantes combinaciones.

Decía el otro día «La Correspondencia» que la «carrera» política resulta ya una vergüenza en España, porque entraña la inestabilidad de las opiniones de los gobernantes y la fácil mudanza de criterio de los que echaron sobre sus hombros la penosa tarea de dirigir la nave del Estado.

Recién venidos al poder los liberales, profetas gratuitos pregonaban la unión entre los que seguían las inspiraciones del difunto Sagasta, poniéndola en contraposición con la discordancia reinante entre los conservadores.

Un poco de tiempo no más ha bastado para demostrar la fragilidad de esa unión cuando cuestiones personales ó tendencias de otra índole, se han puesto sobre el tapete el egoísmo y el amor propio encendieron la antorcha de la discordia entre los consejeros responsables, que con su conducta han dejado al descubierto la falta de disciplina del partido, revelando que entre ellos lo mismo que entre los demás, las miras particulares se anteponen siempre á los intereses del país.

Es una enseñanza triste y verdadera; un defecto del que adolecen rojos y azules en los partidos turmantas, que poco á poco van matando la confianza del pueblo para dejarle lugar á la duda y al desencanto, y con ellos á que vuelvan los ojos á otras doctrinas que se les vienen pregonando orladas de la seriedad que requieren las buenas formas de Gobierno para que den los frutos que la nación necesita para su engrandecimiento.

Esas luchas grandes de partido, esos enconos que caracteriza hoy por hoy, la política en sus altas esferas, se refleja en la política regional, donde el anuncio de una de estas revueltas y alteraciones, los que

se creen preteridos cobran fuerzas para combatir y sueñan con la revancha, mientras los que se creen en el goce de la preponderancia, se afanan más y más al influjo de que disfrutan, dando lugar á que del choque de estas apuestas aspiraciones, surja la chispa de la discordia, mal que destroza el bienestar de los pueblos, que anula las energías de regeneración de los hombres de buena voluntad, y acaba por destruir los hermosos ideales de los pocos políticos que ambicionaron serlo para laborar por el bien de su región.

Muy triste es este modo de hacer política; muy desconsoladores son los resultados de esas luchas.

La política debe dar una tregua á los enconos personales y perseguir el bien de la nación, dedicando á este objeto todas sus iniciativas y esfuerzos.

EXPOSICION

Una petición justa.

Hé aquí la Exposición que el Director de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital, Sr. Lopez Redondo, ha dirigido á la Junta Municipal de Asociados, protestando de la supresión en los nuevos presupuestos de las clases de talleres y francés, que tanta utilidad están dando á los obreros.

Creemos razonada y justa dicha petición y por eso le damos cabida en lugar preferente.

Dice así:

«A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS.

El que suscribe, Director de la Escuela Oficial de Artes é Industrias de Almería, en nombre del Profesorado y de los alumnos de la misma, á V. E. tiene el honor de exponer:

Que en el proyecto de presupuestos para 1906 aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión

del 23 último, proyecto que ha de ser sometido á la aprobación de V. E. en plazo breve, se suprimen entre otras partidas que hace varios años vienen figurando en el mismo con destino á las enseñanzas prácticas de talleres y clase libre de francés, creadas y costeadas en esta Escuela por iniciativa del Ayuntamiento; y entendiendo que la realización de tal propósito sería congravo daño á la cultura popular de Almería sin ventaja efectiva de importancia para el empeño económico que suponemos persigue esta supresión, no dudo en acudir á V. E. para que en modo alguno la confirmen ni apruebe, y antes al contrario, perseverando en la idea que animara su creación, las engrandezca y amplie tanto como permitan los medios económicos de que pueda disponer.

En efecto, Excmo. Señor: cuando con alteza de miras y muy elogiado acuerdo fueron creadas las ampliaciones instructivas de referencia, se hizo previa consulta á este Centro, y su personal, dando una vez más, pruebas de un desinterés tan grande como su amor á la enseñanza, presntó su decidido y totalmente gratuito concurso á ellas (como lo comprueban las cuentas justificadas que obran en el Ayuntamiento rendidas por la Escuela en fin de cada año) se puso el hecho en conocimiento de la Superioridad que aprobó y enalteció la conducta desinteresada de éste Profesorado, autorizándole para dar cabida en la Escuela, con el carácter de libres, á las citadas enseñanzas creadas y costeadas por el Excmo. Ayuntamiento, y parecía natural que para suprimirlas, para desacer la obra realizada, se contase antes con la opinión de aquellos que fueron consultados al crearlas, si quiera fuera para conocer las consecuencias ó trastornos que tal mutilación podía producir en los que se utilizaban de sus beneficios instructivos ó pudiesen alegar derechos adquiridos, con la formalización de matrículas y transcurso efectivo de un tercio del curso actual en el que se suprimen.

Teniendo en cuenta, que si el Ayuntamiento costea la parte material de estas enseñanzas y este Profesorado aporta la tan importante de su colaboración intelectual gratuita, sócios son por igual en esta noble empresa y mútuas consideraciones se deben: al cesar quien costea la parte material debe contar con quien tan desinteresadamente contribuye con su trabajo, y no proceda con la independencia que en el caso presente se ha hecho, lesionando por igual los sagrados intereses de la enseñanza y las atenciones debidas á respetable y prestigiosa entidad profesional.

El Ayuntamiento ha debido oír el autorizado parecer del Profesorado de la Escuela, entre otras razones,

porque éste, no obra por su libre y espontánea voluntad, sino que ateniéndose á la ley que le rige, consulta siempre con la Superioridad y cumple lo que ella determina; siendo inexcusable en este caso decirle, que la Corporación popular de Almería, la representación del pueblo y defensora de sus intereses, volviendo sobre su acuerdo, ha desistido de lo que en un tiempo no muy remoto decidiera; de lo que ha ratificado todos los años al formar sus presupuestos; de lo que es beneficio y mejora efectiva para las clases proletarias, con la agravante de que lo realiza cuando el curso está comenzado y sin tener en cuenta los resultados brillantes que forman la historia de estas enseñanzas, ni la afluencia de alumnos obreros que á ella concurren, cuyo número puede afirmarse pasa de 200 solo en talleres y clase de francés, y de 900 inscripciones en el conjunto de enseñanzas de la Escuela.

Y no quiera justificarse la supresión con razones de necesaria economía, por que las cifras de ahorro que esto supone para el erario del pueblo, en modo alguno pueden compararse á los beneficios que ese mismo pueblo recibe; y además, que esas cifras (4.000 pesetas en junto) no solucionan la situación aflictiva en que pretenden escudarse los mal aconsejados autores de tan desdichada supresión. Partidas de gran bulto y discutible utilidad hay en el presupuesto, que no se resentirían al sufrir la baja que esto representa, pero no he de entrar en ese orden de consideraciones.

Debo sí, hacer constar, que del dinero que el Ayuntamiento emplea en lo que defiende, no se lucra la Escuela ni su Profesorado, por que ambas entidades cooperan gratuitamente y aún costean parte de los gastos que ocasionan esas clases, y que al pedir no sean suprimidas, el Profesorado en cuyo nombre hablo, trabaja contra sus conveniencias, pues por egoísmo debiera apeteer su desaparición, y con ella dejar la carga que hasta hoy han llevado con gusto y de valde, mirando solo por el bien de la cultura é instrucción popular, por cariño á la clase trabajadora, quien no se oculta en afirmar que esto, es de lo muy poco que de las arcas municipales se destina en su provecho y mejora verdaderas.

No he de insistir más, Excelentísimo Señor, que en la conciencia de todos los hombres cultos que forman esa Junta, están las razones que abonan esta justa demanda; el desinteresado empeño que la guía; el beneficio que se le resta á los obreros estudiosos, caso de que prospere tan lamentable supresión; que lo que ella significa es un salto atrás, una rectificación censurable de la conducta seguida; y que contra lo que es práctica en todo país culto, aquí se suprimen y anulan los medios de cultivo intelectual, verdadero redentor de los menesterosos, de los que carecen de medios con que atender á su instrucción y á su enseñanza.

Sería ofender la ilustración de V. E. dando más extensión á estos razonamientos, y por ello hago punto.

SUPPLICANDO á V. E. que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma oportunos, se sirva no aprobar las economías acordadas por el Excmo. Ayuntamiento, de 3.000 pesetas para el sostenimiento de los talleres de esta Escuela y 1.000 pesetas de gratificación al profesor de francés de la misma, don Antonio Brocca Megna, dando con ello ejemplo de alteza de miras, de amor á la cultura patria y de interés por los laboriosos y honrados obreros almerienses, que son los que en este caso resultarían beneficiados.

Almería 31 Octubre de 1905.—El Director, CARLOS LOPEZ REDONDO.

JOYAS MODERNAS.



La cuestión de las joyas será siempre de actualidad para el elemento femenino, y más que nunca ahora en que por ellas se ha despertado un verdadero frenesí.

Pero la moda, siempre caprichosa, ha relegado al olvido las de formas y dibujos anticuados, imponiendo las que responden al gusto modernista y especialmente y sobre todas las que representan mil caprichosos animalillos, cuya clasificación se haría imposible para Linneo, pero que resultan admirables, haciendo fulgar sus múltiples piedras de todos colores sobre los vestidos elegantes de las damas distinguidas.

TRINI.

Aire atmosférico

Y SUS CONDICIONES DE SALUBRIDAD.

I.

La tierra en su vertiginosa marcha, sigue acompañada siempre de una envoltura ó capa gaseosa que se llama atmósfera, que vivifica nuestra sangre con su oxígeno, y que dá la vida á multitud de seres que sin su auxilio no existirían, puesto que sin aire, la fauna y la flora desaparecerían de nuestro globo, el cual rodaría en el espacio sin que la vida animara su superficie.

El aire no es incoloro, como así parece á primera vista; sino azulado, como se observa cuando miramos al cielo en un día claro y sereno, que es cuando se puede distinguir toda la gran masa de aire que gravita sobre nosotros. Si de pronto desapareciera la atmósfera que rodea á nuestro planeta, entonces no veríamos el cielo de ese color azul tan hermoso, lo veríamos negro como inmensa profundidad, los rayos del sol no molestarían nuestra vista, y podríamos admirar las estrellas en pleno día.

No están aún acordes los astrónomos y meteorólogos sobre la altura de la atmósfera, pero, según las últimas experiencias, parece lo más probable que su altura llegue hasta 25 á 30 leguas; como así lo atestiguan los bólidos y estrellas fugaces cuyos cuerpos al atravesar el espacio, vemos que se inflaman al penetrar en nuestra atmósfera, y que se calcula, cuando sucede esto, se encuentran á distancia poco más ó menos de la que acabamos de decir; sin embargo, esta altura no creemos que sea siempre constante, por que es indudable que sufrirá muchas alteraciones, bien por el movimiento de rotación de la tierra que le hará elevarse más en el Ecuador que en los Polos; por la atracción que el sol y la luna deben de ejercer sobre ella; produciendo tal vez mareas mucho más grandes que las que se verifican en los mares de nuestro globo, y por otras muchas causas para nosotros desconocidas.

El aire para ser saludable ha de tener varias condiciones, por lo que

interesa conocer sus propiedades, que se dividen en físicas y químicas; las primeras son: densidad, humedad y temperatura; y las segundas la proporción en que han de estar mezclados los gases que la componen.

Ninguna de estas propiedades ha de ser exciva, pues en este caso sería perjudicial a la salud.

La presión que ejerce la atmósfera es grandísima, aunque no nos apercibimos de ello. Cuando la presión atmosférica descende bajo la normal, al momento empezamos a sentir que los movimientos se ejecutan con más dificultad, la fatiga se produce más fácilmente, el pulso late con más frecuencia, acelerándose la respiración, se producen hemorragias por las vías respiratorias, y bien pronto sigue la asfixia.

Todos esos fenómenos que son los resultados de la disminución brusca de la presión, se observan en las ascensiones que se hacen en globo, ó á sierras muy elevadas, que constituyen lo que se llama «mal de las montañas».

La temperatura de la atmósfera es muy variable, porque ya hemos dicho que está sometida á influencias muy numerosas que la modifican. Las capas de aire más densas y que por consiguiente son las que rozan la superficie de la tierra, son las que tienen mayor grado de calor, perdiéndose éste á medida que se separan de la superficie, también por la mayor ó menor inclinación de los rayos solares; por esto las regiones ecuatoriales son mucho más cálidas que las regiones polares; las primeras reciben los rayos del sol casi verticalmente, mientras que las segundas los reciben muy oblicuos.

El aire es una mezcla de gas oxígeno y azoe, con una pequeña cantidad de ácido carbónico y vapor de agua, en la proporción de 21 partes del primero y 79 del segundo: esta composición no puede estar considerada tampoco como constante, la proporción de oxígeno puede variar en muchas ocasiones el aire que se encuentra sobre la superficie de las aguas, y en parajes donde hay una vegetación abundante, generalmente contiene casi un 24 por 100 de oxígeno; este aumento es debido evidentemente á la descomposición del ácido carbónico por los vegetales. Si recogemos aire en el interior de algunas minas, vemos que el oxígeno está en menor proporción. Sature encontró también que el aire de las montañas contiene un poco más de ácido carbónico.

Yá hemos dicho que el aire contiene siempre una pequeña parte de ácido carbónico de 3 á 6 milésimas, y también de vapor de agua de 5 á 16 milésimas; pero no es esto solo, sino que vienen á empañar su transparencia infinidad de crepúsculos, cuerpos orgánicos é inorgánicos, que divididos en átomos imperceptibles, representan un gran papel bajo el punto de vista de la higiene.

Una de las cuestiones más importantes para el higienista es la cantidad de aire que un individuo de buena salud puede consumir. Se admite generalmente que un hombre adulto absorbe por hora de 19 á 25 litros de oxígeno, y exhala de 15 á 20 litros de ácido carbónico, de aquí que cuando cierto número de individuos respiran en una atmósfera que no se renueva ó se renueva mal, bien pronto se notan los efectos del ácido carbónico, que emponzoña el aire y hace imposible la respiración; por lo tanto, hemos de procurar siempre que el aire no se altere en su justa proporción, si queremos que constantemente tenga condiciones de salubridad, aunque hay muchísimas causas que lo vician, y de las cuales hablaremos en el artículo que siga.

A. DELGADO CASTILLA.

Almería.

Boletín Oficial.

Extracto del día 30.

Por D. José Caparrós Murcia se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Persecución», de mineral de hierro, paraje Barranco del Granadillo, término de Nijar; por D. Ulipiano García Blanes, 18 ídem, nombradas «La Aurora», de igual mineral paraje Cortijada de la Tórtola y

Cañada del Rincón, término de Nijar, y por el mismo señor, 21 ídem, con el nombre de «Andalucía», también de hierro, paraje Cerro del Cigarrón en Barnos, término de Nijar.

—El Juzgado de Instrucción de Purchena, llama á Francisco Martínez Gil; el de Huércal-Overa á Antonio García García (a) Lentejas; e de Valmaseda á José Granados Gilozar, y el de Almería á Miguel Moreno Salinas.

—La Tesorería de Hacienda publica una relación de los Ayuntamientos que resultan alcanzados como recaudadores del plazo voluntario de cédulas personales.

—Edicto del Gobierno civil dando cuenta de haber sido elevado á la superioridad el recurso interpuesto por D. Francisco Gutiérrez Martínez contra la suspensión del Ayuntamiento de Enix.

—Edicto del Juzgado de Almería sacando á subasta una casa del Paseo del Príncipe.

—Los Ayuntamientos de Nacimiento y Sierro, anuncian que tienen terminados sus respectivos repartimientos; el de Roquetas publica la tarifa de arbitrios, y el de Santa Fé anuncia la subasta del impuesto de consumos.

—Aviso á los navegantes.

Día 31.

Edictos del Gobierno civil nombrando concejales interinos para los Ayuntamientos de Ragol y Ohanes, por haber sido suspensos los propietarios.

—Los Ayuntamientos de Albox, Taberno, Chirivel y Nacimiento, anuncian varias subastas; los de Lucainena y Santa Fé publican la tarifa de arbitrios y los de Vevefique, Fines, Pulpi, Pechina y Olula de Castro que tienen formados sus respectivos repartimientos.

—Aviso á los navegantes.

COMUNICADO.

LA POLÍTICA EN ADRA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En el número 14.257 de su popular periódico, correspondiente al día 25 de los corrientes, hay un suelto que dice:

«Recurso.—Ha sido elevado al «Ministerio de la Gobernación el «recurso interpuesto por D. Antonio Calvache Godoy y D. José RIVERA Soto, contra la resolución del «Gobernador civil suspendiendo al «Ayuntamiento de Adra.»

Pero sin duda, Sr. Director, el que tan tardíamente informó á usted de este recurso, pues tiene fecha 14 de este mes, ha olvidado hacerlo de las consecuencias naturales de dicho recurso; y digo naturales por que la suspensión estaba basada en la mayor falsedad y claramente inclinada á favorecer miras particulares y exigencias de íntima amistad; toda vez que el Ayuntamiento de esta villa se hallaba á salvo con la Diputación Provincial, con arreglo á su presupuesto aprobado por el Gobernador, hasta el 30 de Septiembre último.

Por consecuencia del recurso de referencia y con vista de la documentación que le acompañaba, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación revocó el acuerdo del Gobernador civil, ordenando á la vez la inmediata posesión de los concejales suspensos, como era de justicia; llegando á manos de la autoridad civil de esta provincia dicha resolución por el correo del próximo pasado día 24, según consta de cierto, y sin embargo aún no ha visto la luz. Dígame V., Sr. Director. ¿Qué hace el Sr. Mena que no dá cumplimiento á lo mandado por el Sr. Ministro y no traslada las órdenes al Alcalde interino de Adra?

Sin duda la referida autoridad gubernativa no ha querido tener en cuenta el artículo 191 de la ley municipal.

Dispense V., Sr. Director, le distraiga de sus muchas ocupaciones con la relación incompleta de hechos, que á ser necesario relataré á V. con profusión de detalles, pues lo hay en abundancia con lo escandaloso del atropello cometido con este Ayuntamiento, y rogando á V. la inserción de ésta en el periódico que tan dignamente dirige, que-

da de V. afetísimo y atento s. s. q. b. s. m. — UN CONCEJAL SUSPENSO. Adra 28 Octubre 1905.



La Sección primera de la Audiencia ha dictado auto revocando el del Juzgado de Instrucción de esta capital por el que reformó la providencia, teniendo por parte al lesionado Juan Gonzalez Montesinos, y en su representación al procurador D. Antonio Fernandez Burgos, en causa seguida contra Simón Jimenez Balaguer.

Ayer prestaron juramento en la Audiencia, los nuevos letrados don Joaquín Navarro Saavedra y don Francisco Coromina Puig.

Ayer se suspendió en la Audiencia la vista que debía celebrarse en la Sección primera, de la causa seguida contra José Hernandez Beltrán, procesado por disparo y lesiones.

La Sección primera de la Audiencia dictó ayer sentencia condenando á José Fuentes Gomez y José Martínez Castillo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa que se les siguió por el delito de hurto.

También dictó sentencia absolviendo á Agustín Uclés Ramirez (a) Bogneta, del delito de hurto y daño, que se le siguió en causa del Juzgado de esta capital, y ordenando se remita lo actuado al Juez Municipal por conducto del Instructor, para la celebración del juicio de faltas que constituye el daño.

Anteayer ingresó en la cárcel á disposición de la Dirección General de Prisiones, el sentenciado Rogelio Saez Martinez, que ha de extinguir en el penal á que sea destinado, la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, & por el delito de disparo y lesiones á que fué condenado por esta Audiencia.

Ayer tuvo lugar ante la Sección segunda de la Audiencia, la vista por Jurados de la causa seguida contra Juan Rodriguez Alpiste (a) Higo, acusado del delito de tentativa de violación.

El Tribunal de hecho dictó veredicto de culpabilidad, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

GRACETILLAS.

Retraso de trenes.

Nos hemos enterado de la causa que motiva el retraso con que llegan á nuestra capital los trenes correos, y según nuestras averiguaciones, aquel estriba en la Compañía de M. Z. A., que al enlace con nuestra vía no llega á la hora marcada en el itinerario, y por esta causa los trenes entran en nuestra estación con un retraso lamentable, pero inevitable hasta que no lo subsane la dicha Compañía de M. Z. A.

Falta hacia.

Gracias á los trabajos realizados por los concejales Sres. Revueltas (D. José) y Laynez (D. José), el Mercado público ha sido arreglado y saneado, colocándose además gran número de cristales que se hallaban rotos.

También han evitado algunos abusos que se cometían por ciertos individuos, que habían tomado el Mercado por una «alcancia» para sí propios.

Merecen elogios los Sres. Laynez y Revueltas, por el trabajo que están realizando, esperando que continúen en dicha actitud en beneficio del público.

La emigración.

El Instituto de Reformas sociales tiene ultimado ya un proyecto que tiende á evitar los abusos que á diario se cometen con la emigración,

Para redactar el proyecto dicho organismo ha tenido en cuenta los precedentes de la legislación italiana, que puede considerarse como una de las más adelantadas en esa materia.

Créase un Consejo superior de emigración encargado de entender en cuanto se relaciona con el asunto.

Línea eléctrica.

La Sociedad Argentifera de Almagro, ha solicitado del Gobernador el oportuno permiso para instalar una línea eléctrica desde la estación central de dicha Sociedad, en Cuevas, á la mina «Manchoga», del barranco «Francés», y poder dar movimiento á un extractor de minerales de la expresada concesión.

Subasta de barriles.

Por la cantidad de 366 pesetas, se subastarán el día 13 del actual, á las 11 de la mañana, 61 barriles de uva de embarque, propiedad de la Compañía de ferro-carriles del Sur de España.

Dicha subasta tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de esta capital, estando de manifiesto los barriles en los almacenes de la Compañía del Sur.

Teatro Variedades.

Función para esta noche por la compañía de D.^a Carmen Cobeña:

El drama fantástico en siete actos del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Dicha función será fuera de abono.

Nueva Sociedad.

Se ha reorganizado en esta capital el gremio de hiladores y sus similares, habiéndose constituido en Sociedad los individuos que pertenecen á dichos oficios.

Ayer presentaron el oportuno Reglamento en el Gobierno civil.

Fallidos.

En breve publicará el «Boletín» la relación de los expedientes instruidos á los industriales que han sido dados por fallidos.

En huelga.

Los operarios de nuestro colega «El Radical», se declararon anteayer en huelga.

Dichos operarios se proponen publicar una hoja, explicando los motivos que les ha llevado á la huelga.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid, el Interventor de esta Delegación de Hacienda D. Ramiro Rossi.

—En el hotel París entraron ayer: D. Cristóbal Fábregas, D. José Salmerón Lucas, D. Juan Madrid, don E. Lirola, D. Celedonio Casado, don Joaquín Altaba, D. José Valdés, D. Gabriel Gonzalez, D. José Perez, D. Miguel Cirera, D. José Benavente y D. Ignacio Machado.

Han salido: D. Francisco Reyes, D. Vicente R. Arance, D. Pedro Rivalta, Mr. J. Jalvi, Mr. A. Ducke, D. Alfonso Fernandez, D. Federico Moldenhauer, D. Gregorio Garcia y señora, D. Alfredo Crosco, D. Antonio Becerra, D. P. Tormé D. Pelágrin Linares y señora y Mr. L. Calambert.

Renuncia.

Por D. José Dominguez, vecino de Almería, se ha renunciado la propiedad del registro minero número 28.788, del término de esta capital.

Pliegos.

Al concurso anunciado por el Arrendatario de las Contribuciones para la extensión de los recibos de estos impuestos, se han presentado 25 pliegos.

Hoy ó mañana se sabrá el resultado del concurso.

¿Crimen ó suicidio?

El pasado día 24 tuvo conocimiento la Guardia civil de Purchena, que en el pueblo de Olula del Rio se había suicidado una agraciada joven llamada Magdalena Caparrós Campañas.

La citada joven había aparecido muerta en su cama de un disparo de arma de fuego, que parecía haberse hecho en la sien derecha.

Acudió la benemérita al sitio de la ocurrencia, y de las indagaciones que practicó, según el rumor público afirmaba, el suicidio de referencia no era tal suicidio, sino que encubría un delito de asesinato, realizado por el marido de la víctima llamado Facundo Sanchez Tapia.

Robustecia esta creencia, el hecho

de no llevarse bien el matrimonio desde poco después de casarse.

Manifestó el marido que el revolver que se halló al lado del cadáver de su esposa, pertenecía á él y que no sabía como la muerta había atontado contra su vida.

La víctima se halló en la cama, desnuda y tapada con las ropas del lecho.

La benemérita dotuvo al Facundo Sanchez Tapia.

Operación.

Ayer fué operado en el Hospital de una grave hernia extrangulada, un sujeto natural de Almería, llamado Gabriel Martínez Martínez.

Demasia.

D. Juan Ramirez, vecino de Almería, solicitó ayer del Gobernador civil la propiedad de una demasia á la mina «Casualidad», del término de Nijar.

Enfermo pobre.

El Gobernador ordenó ayer el ingreso en el Hospital del enfermo pobre Enrique Pelaez Herrera.

Una vergüenza.

Resulta vergonzoso lo que ocurre en Almería con algunos desgraciados.

Tan pronto es un infeliz idiota á quien llaman «Capi», como es un borrachin de profesión, llamado Miguel el betunero, los que sirven de mofa y escarnio á una turba de chiquillos mal educados que toman á dichos individuos como blancos de sus burlas.

En ocasiones los agentes de la autoridad presencian impávidos estas escenas dignas de un pueblo salvaje, sin hacer nada para evitarlas.

Es una vergüenza.

Atropello.

Ayer fué atropellada por un carro en el contramuelle, una mujer anciana llamada Maria Sanchez, natural de Gergal, resultando con la fractura de la tibia izquierda.

Ingresó en el Hospital.

Concesión.

El elocuente ex Diputado á Cortes por la circunscripción de Granada y hoy vicepresidente del Senado, don Antonio Lopez Muñoz, ha sido agraciado por el presidente de la República francesa, con la gran cruz de la Legión de Honor.

Un herido.

Ha ingresado en el Hospital un sugeto, natural de Cadiar (Granada) llamado José Jimenez Manzano, padeciendo en la pierna derecha, por encima del tobillo, una herida de arma de fuego, que tuvo la desgracia de producirse al caerse al suelo y dispararse una pistola que llevaba.

Personal.

Ha sido trasladado nuevamente á esta capital, el antiguo empleado de la Compañía de Explosivos nuestro amigo D. José Eraso Santa Pau, que prestaba servicio en Granada.

Para la vacante del Sr. Eraso, se ha nombrado á nuestro también amigo y paisano D. Emilio Perez Cordero, que estaba en Málaga.

De interés.

Como verán nuestras lectoras por el anuncio que en otro lugar insertamos, la Srta. Consuelo Rodriguez, dueña de la acreditada «Sombretaría Modelo», establecida en la calle Real, frente á las Filipinas, ha recibido notables y magníficos modelos de sombreros de señora para la presente temporada, que recomendamos á la clientela de dicha señorita.

Toros.

En Huércal-Overa se efectuó anteayer la corrida de feria, lidiándose reses de Pellones. Mataron 6 caballos.

El diestro «Templaito» estuvo muy bien en el primero, regular en el segundo y tercero. El último, que fué el cuarto, lo mató de un bazonazo.

Picando «Dientes» y en banderillas «Jardinero».

La entraba buena y en la plaza hubo muchas hermosas mujeres.

¡Aún hay... lilas!

Por el procedimiento, ya antiguo, del «portugués», le estafaron anteayer á un individuo, natural de Murtas, la suma de 100 pesetas.

El estafado debe esperar sentado que vaya el «amigo» á buscarlo.

¡Aún hay... lilas!

D. E. P.

Anoche falleció en esta capital, casi repentinamente, á consecuencia de una lesión cardíaca, D. Trinidad Torre-Marín Leal de Ibarra.

Era el finado persona de relevantes prendas de carácter que le granjearon la estimación de cuantos se honraban con su amistad, entre los cuales su muerte hasido hondamente sentida.

Enviamos á la distinguida familia del difunto la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por la desgracia que acaba de experimentar.

Nombramiento.

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Abucena, D.^a Carmen Cano Muñoz.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz.

La prueba más notoria de que el AGUA DE COLONIA DE ORIVE es la que más se vende en España, consiste en que la misma tributa por impuesto de consumos en Bilbao, 4 veces más que todas las extranjeras y nacionales juntas importadas y producidas en la villa. Y si juzgamos, como es lógico suponer que suceda, en toda España, al menos, lo que ocurre en Bilbao, el hecho es bien significativo porque el Sr. Orive resulta profeta en su patria.



EN VARIEDADES.

Anoche se puso en escena por la compañía de la Sra. Cobeña, el hermoso drama de Rusiñol «El Místico», obra de grandes dificultades para el actor encargado del papel de protagonista.

El Sr. Calvo hizo un concienzudo estudio del tipo que representaba, presentando un personaje en completa armonía con el pensamiento del autor.

En varias escenas aplaudió bastante al Sr. Calvo, dando este gran y natural realce á su papel y consiguiendo del público merecidos encomios, especialmente en el final de la obra que revisió de los atavíos de la realidad, logrando conmover profundamente al auditorio.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Obra nueva.

En la papelería del Ferro-carril, calle de las Tiendas y en casa de su autor, fonda de Vivas, Real 27, se vende al precio de tres pesetas, el interesante libro «En busca del Reino de Cristo», última producción, de nuestro colaborador el abogado y profesor libre de Derecho, D. Pascual Santacruz.

Se remitirá por correo á quien lo pida, enviando además del precio treinta céntimos para franqueo y certificado.

Juzgado Municipal.

DIAS 28, 29, 30 y 31. NACIMIENTOS.

Maria del Carmen Tijeras Miras, Andrés García Abad, Alicia María Vasserot Carrillo, Francisco Sánchez Gallurt, Maria del Carmen Alvarez Fernandez, Antonio Salvador Ramon Zea, José Ureña Gonzalez, José Morales Cerdan, Eulogia Puerta Rodriguez, Luis Gomez Canales, Luis

Sanchez Lopez, Carmen Muñoz Grancha, Manuela Martín Valverde, Adollina Lucas Lázaro y Juan Sanchez Perez.

DEFUNCIONES.

Antonio Sanchez Gonzalez, José Sanchez Dominguez, Francisco Hernandez Ruiz, Blanca Eraso Duimovich, Ignacio Rodriguez Martinez, Julio Aguilera Gonzalez, María Valverde Ibañez, Carmen Lorca Fernandez, María Jesús Dominguez Garcia, Luis Alonso Ortega, Concepción Torres Barranco, Serafin Maldonado Fernandez, José Barbieto Navarro, José Valverde Romero, Bonifacio Navarro Cortés, Blas Acosta Pardo, Baltasar Hernandez Martin, Juan Felices Lopez, Enriqueta Moncada Durán, Antonio Fernandez Garcia, Rosa Berenguel Quesada, José Garcia Garcia y Juan Borbalán Ferrer.

CASAMIENTOS.

José Belmonte Dominguez con Francisca Lopez Rodriguez, Idefonso Lopez Rodriguez con Josefa Becerra Iniesta, Manuel Baños Alvarez con María de los Dolores Gimenez Cano, y Juan Robles Bautista con Antonia Gomez Garcia.

VAPORES de Ricardo Gimenez en León.



Para Glasgow el vapor MARI-NER está en puerto á la carga. Hay que pedir cabida. Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapores fruteros.



El vapor FRUTERA estará en puerto el día 1.º de Noviembre y saldrá para Liverpool con los barri-les que cargue.

El vapor «Lucy Anderson», para Londres, llegará el 1.º de Noviembre.

Agente, M. BERJON.

Vapor Marios

Saldrá de este puerto el 1.º de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor M. Espallu

Saldrá de este puerto el 2 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Comestibles.

En el acreditado establecimiento de «El Pasajo», se ha recibido sobreadada picante y dulce, y además especias molidas de todas clases.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 31, 12.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas,

21 167

Segundo premio, con 60000 pesetas,

4.128

†
EL SEÑOR
Don Trinidad Torre-Marín Leal de Ibarra,
ha fallecido el día 31 de Octubre de 1905.
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Elvira Esteve Hernandez, su hija Elvirita, sus hermanos el Excmo. Sr. Conde de Torre-Marín y D. Francisco, padres políticos D. José y doña Mariana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar á las 4 de la tarde de hoy desde la casa mortuoria Boulevard del Principe, 73, á la Puerta de Belen, donde se despedirá el duelo.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

4 210

Con 1.500 pesetas, los números

26.099, 29.469, 28.057, 1.193, 9.856, 9.336, 8.072, 23.267, 16.281, 9.551, 14.410, 28.372, 36.193, 26.145, 18.738, 25.910, 1.577, 35.972, 22.033, 18.080, 19.262, 21.954, 21.183, 36.729, 21.792, 1.588, 33.034, 30.307, 15.787, 11.693, 36.373, 26.110 y 23.685.

Los nuevos ministros.

(A las 17.)

Hoy han jurado sus cargos los nuevos ministros.

Despues estuvieron en Palacio cumplimentando á la real familia.

Comentarios desfavorables.

(A las 18.)

En los pasillos del Congreso ha sido hoy numerosísima la concurrencia de políticos, comentándose desfavorablemente la solución de la crisis, afirmando algunos la falta de disciplina y union entre los que siguen las inspiraciones del Sr. Montero y demás primates del partido liberal.

Consejo aplazado.

(A las 19'25)

El Consejo de Ministros se ha aplazado hasta mañana.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-50.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-00.
Londres á la vista, 32-26.
París á la vista, 28-30.

Manifiesto del Czar.

(A las 20.)

Las noticias de San Petersburgo abren un paréntesis de calma en la serie de detalles siniestros de la revolucion y entrañan la alegría de un pueblo ansioso de reformas que manifiesta su satisfacción á la sola promesa de concederles aquellas.

Telegramas anteriores refieren que el Czar habia dado poderes á la Asamblea nacional, para lo cual todas las clases sociales de la capital del Imperio podrán elegir sus representantes.

Nicolás II apremiado por las peticiones del pueblo, ha publicado un manifiesto, el cual ha sido recibido con inmensa alegría por el pueblo, que recorre las calles de San Petersburgo dando vivas á la libertad y al Czar.

En el Senado.

(A las 20'30.)

En el Senado se ha dado

hoy cuenta del fallecimiento del duque de Vistahermosa, acordando la Cámara constara en acta el sentimiento de todos por la muerte de aquel señor.

Después leyóse una comunicación explicando la crisis, y su solución, explicación que dió tambien el Sr. Montero.

Luego el Sr. Cavestany pidió la palabra anunciando una interpelacion, para ocuparse del asunto Collantes.

Los Sres. Labra y Allende-salazar solicitaron se anteponga la discusión del Mensaje.

En el Congreso.—Incidente.

(A las 22.)

En el Congreso se ha promovido un ruidosísimo incidente, motivado por una negativa del Sr. Montero Rios.

Este explicaba la crisis, en cuyo momento el Sr. Alba interpelló al Presidente del Consejo, censurando aquella.

Formuló el orador varias preguntas, á las que no contestó el Sr. Montero, aduciendo que tenia que marchar al Senado.

Al marcharse se promovió el ruidoso incidente á que arriba me refiero.

Sobre lo ocurrido hablaron los Sres. Salmeron, Puigcerver y Moret.

Fallecimiento.

(A las 22'20.)

En Barcelona ha fallecido hoy el Senador vitalicio señor Girona, que gozaba de generales simpatías.

A Alcalá.—Presentacion.

(A las 23.)

El Rey, acompñado del príncipe D. Carlos y de su primo D. Fernando de Baviera, ha ido hoy en automóvil á Alcalá, con el fin de presentar á D. Fernando á los jefes y oficiales del Regimiento de Húsares de Pavía.

PERPEN.

No más dolor de muelas.

Libor Odontológico Universal. Quita instantáneamente el dolo de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encias y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tibernas (Almería).

GREMIO DE CONSIGNATARIOS DE VAPORES.

Se cita para el 2 de Noviembre, á las dos de la tarde, al despacho del Síndico que suscribe (Anden de Costa) con el fin de notificarle el reparto de cuotas.—FRANCISCO GUERRERO

MANUEL MARIN OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Conde Oñalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

Se alquila en todo ó en parte el acreditado local conocido desde muchos años por «Alpargatera del Rostrico», calle de Bermudez núm. 5.

Su dueño, D. Pascual Visconti, dará razón.

De interés general.

Todo el que tenga puños de bastones de Plata Meneses ya gastados de baño y quieran platearlos nuevamente, pueden conseguir el 25 por 100 de rebaja, favor que ha alcanzado de aquella casa su Representante en esta plaza

Idefonso Caro Gomez
PUERTA DE PURCHENA 2.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Seguramente hallarán curacion los pacientes de esta clase de enfermedades con el tratamiento del ilustrado especialista granadino D. Salvador Rodriguez y Ponce de León, establecido en el bajo del núm. 45 de la calle Real. Consulta gratis para los pobres todos los dias de 11 á 1

Sociedad anónima

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 48,50 rs. arroba de 11,50kilógramos. Aceites finos superiores en id. id. á 52 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Venta de leña.

Se vende leña para matanzas, á 7 reales quintal, en la antigua sillería de Zubieta, calle de Campomanes, esquina á la de Real.

SOMBRERERÍA MODELO.

REAL 1.

Consuelo Rodriguez.

Acaba de recibir la primera remesa en sombreros modelos de señora y niña de la importante casa madame Birot, de París.

Lo que hace saber á su numerosa clientela.

Regalo.

La noche del 30 de Octubre, han robado ocho pavos del corral de la Casa de Campo que tiene D. Francisco Maresca en la carretera á la entrada del pueblo de Rioja. A la persona que dé indicios de este robo y por ella se descubran los cacos, se le abonará 25 pesetas.

MUEBLES.

Por 150 pesetas una sillería tapiada, compuesta de un sofá, dos bus tacas y seis sillas. Sillerías de rejilla á precios de fábrica. Cortinaje y pasamanería de todas clases. Esta casa compite con las principales de España.

Especialidad en muebles japoneses.

CLEMENTE LORENZO,

Glorieta de San Pedro.—Almería.

Agencia de Aduanas.

MANUEL TARAMELLI.

EMIR, 10, ALMERIA.

Prof. Brocca

CORNER (VIA) 24.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS.

Confecion de transparentes Y CUADROS PINTADOS.
Muebles y cortinajes de todas clases y estilos.
Precios reducidos
Grandes rebajas.

Taller de carpintería, ebanistería, tapicería y obras de talla DE JOSÉ MARTINEZ HERRERA.
Navarro Rodrigo 4 y 6.—ALMERIA.
Depositorio exclusivo de los renombrados PARQUETS para pavimentos y artesonados de madera y techos de habitaciones, de los Sres. CASAS Y BARDES, de Barcelona
Para pedidos ó informes, dirigirse á este depósito ó á su representante D. Juan Moreno Navarro, Plaza de Santo Domingo, 9.

DECORACIONES
Retablos y ornamentos de Iglesia
Artesonados en yeso, molduras y florones de todas clases y estilos.

Agencia comercial CONDE OFALIA, 9. ALMERIA
AUG. A. RIVA.
Placas esmaltadas, Sellos de metal y caochouoc, etiquetas de relieve.
16.—REAL.—16

Barriles pino y roble Alfredo R. Burgos. Boulevares.
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Sguros de vida. Delegación: Almedina 24.
BARRILES ROBLE Y PINO Gutierrez Hermanos. Viuda 1.
Camisaría "El Capricho," Géneros de todas clases.—Perfumerías.—Tiendas.

Carbones ingleses PARA MÁQUINAS. Alfredo Rodriguez Burgos, Boulevares.
ESENCIAS del INSTITUTO ESPAÑOL QUÍMICO FARMACEUTICO, de Sevilla.
Las mas finas, las más populares. Pídanse en todas las Perfumerías.

Bloyd Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.
La Austriaca. Cerveza preferida por los inteligentes Depósito: calle de Ricardos, frente á San Pedro.

La Mutual Life. SEGUROS de la vida.—Representante, Antonio de Burgos.
POZOS NEGROS. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

Lecciones de inglés. Precios económicos.—Minero 10.
LUIS RONCO. AGENTE DE ADUANAS. A. de Castro.

SALMERON Muebles artísticos. Conde Ofalia 6.—ALMERIA.
Traducción y escritura de correspondencia inglesa. Precios módicos. Minero 10.

La Cruz del Campo. La mejor cerveza.—Café de Variedades.

Ventas al detall. Importantes surtidos presente estacion. Confecciones. Pañería. Sedería. Tejidos de todas clases. Hijos de J. Fernandez, Príncipe.

Luis Suñer. SOMBRERERIA ECONOMICA. P. Nicolás Salmeron.

Acaban de recibirse magníficos relojes oro, plata y acero de acreditadas marcas. J. N. Llorente Hijo; Príncipe 8.
Acaba de recibirse garbanzos finos de Castilla y chorizos extremeños en «La Glorietta», de José Abad Novis, Castelar 5.

Calzado de lona para verano, á precios baratísimos, se vende en La Liberata, Paseo del Príncipe 10.
CESAREO PEON Almacén de Guanos marca «Pomés», de Barcelona, garantido. Reina 10 y Real 9.

EL TRANSVAAL. RESTAURANT. Felipe Segura.—Andén de Costa.
HISPANIA. Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes é incendios. Repres Antonio Bur gos
El Pasaje. Comestibles y ultramarinos de las más acreditadas marcas.

EL DOLOR DE CABEZA

Y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la Hemiceranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemiceranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de eno- ogía determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por frio) intercostales, anémicas y sífilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certifica Ja por 3,50 pesetas caja.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9.—Madrid

La mejor purga al alcance de todos.
CAJITA IDEAL
conteniendo 25 gs. de las incomparables Sales de
MEDIANA DE ARAGON
25 CÉNTIMOS.
FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagras, vómitos después de las comidas, inspeñencia, debilidad estomaca, saburras, dicertería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó colorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almeria. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almeria:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.
Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecos, vahidos, epilepsia y demes nervicos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenes boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Depósito general.—Carreras, número 38.—Madrid.
En Almeria, farmacia de Vivas Perez.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica.
Viajes rápidos para
New-York. Puerto-Rico, Habana y Manila. Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Canarias y Marruecos. Amberes, Hamburgo Bremen y demás puertos del mundo,
Se expiden en Almeria conocimientos y pasajes para todas partes, por su Consignatario D. Adalberto Ruiz, Príncipe 65.

AGUA DE LANJARON en Almeria.
La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Oa Duchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.
Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el caso.
Depositorio exclusivo para Almeria y su provincia
José Orihuela Calvo, papelería é imprenta, Puerta Purchena.

CA COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID



LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja, la marca de ARROYO.
En Almeria, Andrés Guiliano, Príncipe 21.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA
Madrid á Granada (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.
Granada á Madrid (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.
CORREOS DIARIOS.—47 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche.
Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.
PRECIOS: 1.ª clase — 60,70 pesetas.
2.ª clase — 47,10 pesetas.
3.ª clase — 35,50 pesetas.

ANTON BASBERG, DE CHRISTIANIA,
solicita consignaciones de uvas para su venta en dicho mercado.
Para informes y noticias dirigirse
S. Pedroé Hijo.